



ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2020

Fecha	Martes 11 de agosto del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 015/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 06 de agosto 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°13, de fecha 01 de julio del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 01 de julio del 2020.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Copia de Carta fechada el 21 de julio, dirigida al Intendente de parte de la "Agrupación de Medios Independientes de Atacama"
2. Ord N°1454 del Director del Serviu Atacama, en respuesta al Ord N°45 de la Secretaría Ejecutiva del CORE, respecto a solicitud de información de inmueble en Chañaral para proyecto de CFT.
3. Carta N°5 dirigida a la Presidenta del Consejo Regional, de parte del rector de la Universidad de Atacama Don Celso Arias Mcra, solicitando el apoyo del Gobierno Regional de Atacama, para patrocinar la propuesta que la Universidad está preparando al Concurso Nacional de Fortalecimiento de los Centros Regionales 2020.
4. Ord N° 502 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, Solicita pronunciamiento sobre inmueble Fiscal.
5. Ord N°518 del Intendente Regional a la presidenta del CORE, solicita aprobación del CORE de puntos a considerar, específicamente ratificar resolución exenta General N°233 amplia plazo de resultados y publicación de selección concurso glosa 6% y Solicitud de traspaso de recursos de la glosa de deporte a seguridad ciudadana.
6. Ord N°520 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, Solicita pronunciamiento sobre Inmueble Fiscal.
7. Ord N°521 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, propone iniciativas de inversión correspondiente al subtítulo 31.

8. Ord N° 522 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, propone iniciativas de inversión correspondiente al subtítulo 29.
9. Ord N° 509 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita pronunciamiento sobre Inmueble Fiscal.
10. Ord N° 47 de la Jefa de División de Infraestructura y Transporte del GORE, envía información relativa a los proyectos “Electrificación Canto del Agua, Totoral y Carrizal Bajo” y “Alumbrado Público Localidad de Carrizal Bajo”
11. Ord N° 528 del Intendente Regional, a la Presidenta del CORE, solicita dejar sin efecto acuerdo que aprobó la ejecución del Proyecto “Reparación paseo peatonal Alto Meléndez, Tierra Amarilla” IDI 40001159.
12. Ord N° 535 del Intendente regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de Inversión subtítulo 29
13. Ord N° 536 del Intendente Regional a la presidenta del CORE, envía propuesta de Inversión subtítulo 29
14. Resolución Exenta FNDR N°54, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividad Culturales, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020.
15. Resolución Exenta FNDR N°55, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividades sociales, prevención de drogas y Medio ambiente y lista de espera, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020
16. Resolución Exenta FNDR N°56, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividades Deportivas y lista de espera, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Provincial Copiapó (2)

El consejero Patricio Alfaro señala “que el consejero Javier Castillo entregara la información respectiva de las reuniones realizadas por esta comisión el día 3 de agosto del presente año referente a las becas regionales para talentos deportivos de alto rendimiento, reunión en la que estuvieron presentes varios deportistas, entrenadores y apoderados”.

El Consejero Javier Castillo quien señala, “que en la reunión previa con los deportistas de la provincia de Copiapó donde manifestaron varias inquietudes que pasaban principalmente por la falta de competencias en el ámbito mundial, nacional y local que impedían la ejecución del tema de las becas en su sentido más óptimo y nos planteaban la posibilidad de poder mantenerse en un nivel para cuando se abriera la competencia deportiva estar en las condiciones de enfrentarla y mantenerse en lo alimentario, en lo físico y también en lo psicológico, y eso, evidentemente es un costo y nos plantean como prioridad poder de ahondar en la posibilidad de que el pago de estas becas tenga carácter retroactivo porque desde el inicio de la pandemia que han tenido que estar costeadando sus propios gastos y en ese sentido se les presentó las resoluciones a las que se llegaron de esa conversación con los deportista el día 3 de agosto de una propuesta de beca personal para deportistas, donde lo primero que despejan en la imposibilidad de hacer pagos retroactivos a los deportistas puesto que eso choca con la normativa legal vigente y ante ese impedimento no hay instrumentos que puedan resolver esa situación de esa reunión puedo concluir que la propuesta que

hace la dirección está en focalizar los objetivos de la beca, en poner énfasis en los ítems de gasto, el gasto personal, el gasto de inversión que no supere el 40% de los montos solicitados para gastos operacionales y no permitir gastos anteriores a la adjudicación de las becas, las reflexiones deben estar debidamente respaldadas por su respectivas federaciones en la concurrencia de una situación de fuerza mayor de un deportista no puedo participar en los recursos que no podrán reintegrarse que es este tema de la restricción y otro de los aspectos que tampoco se pudo resolver y que esta comisión lo toma con mucha atención es el tema administrativo, lo que significa el papeleo, la burocracia de respaldo para la admisibilidad de cada uno de los proyectos donde hemos visto que muchos talentos por la falta de un documento ellos no pudieron participar y no hubo flexibilización para aquello y ahí el administrador regional nos dice que también esa es regla de oro, o sea los trámites administrativos que exigen los gobiernos regionales para la concesión son así y así son formulados y no se puede hacer mayor excepcionalidad, así que ahora queda la tarea del Departamento de Desarrollo Social de exponer y la formulación de bases para que la Comisión de Desarrollo Social las evalúe y estas sean presentadas aquí”.

El consejero Patricio Alfaro, opina “que sería importante para el año 2021 poder hacer una modificación o cambiar algunas de las cláusulas a través de un conversatorio con los dirigentes y deportistas”.

El consejero Rodrigo Rojas, “saludar a través de su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales y también a través del Secretario Ejecutivo a los funcionarios que le acompañan desde los diferentes enlaces, respecto a este punto y poniendo mucha atención a lo que acaba de señalar el consejero Castillo, creo que deja una puerta abierta que deberíamos analizar, porque siguiendo a la reunión desarrollada con los diferentes deportistas por normativa, no nos queda otra que esperar la presentación de la base que ellos nos pudieran sugerir, creo que es importante la participación del Consejo Regional para poder participar en esa formulación de bases, por lo tanto, quiero sugerir que se pudiera hacer una reunión a la brevedad con los incumbentes desde desarrollo social con el fin de poder organizar sugerencias a la formulación de bases”.

El consejero Patricio Alfaro, indica “que en otra reunión de la citada comisión donde estuvieron presentes la totalidad de los consejeros de la provincia de Copiapó, justamente fue el estado del arte y el proceso de becas culturales con la glosa del 6% del FNDR, para un número bastante importante de actores, músicos, etc., fue reunión muy extensa donde se abordaron las problemáticas con relación al tema y lo que es su trabajo cultural”.

El consejero Javier Castillo, indica “que esta reunión se realizó el día 3 de agosto a las 12 horas, fueron invitadas varias organizaciones culturales y estuvieron presentes los consejeros regionales de Copiapó, donde se le entregó el protagonismo de esta reunión en función de recoger sus inquietudes a todos cada uno de los artistas que concurren a ella y entregaron bastantes opiniones registradas en un acta, la primera conclusión, es que se valora la creación y el uso de instrumentos de becas para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas regionales destacadas en glosa 2.1 de la Ley 20.125 en la Región de Atacama considerando un aporte incidente en el desarrollo artístico y cultural de la región, como también así el equipo del GORE encargado de su ejecución y como instrumento de política pública siempre puede ser perfectible, la segunda conclusión a la que se llegó entre todo lo expuesto por los actores culturales en el actual contexto de pandemia debemos ajustar los criterios para que este instrumento se ajuste de buena forma y sea una ayuda concreta a la creación de cultura, la tercera conclusión de las opiniones de las organizaciones privadas sin fines de lucro que participaron en esta reunión podemos sintetizar las siguientes observaciones y propuestas para tener presente en la base de este año:

A) Focalizar y reconocer eventos que tengan envergadura y sello regional.

B) Es clave el reconocimiento de las culturas y las artes como un sector que aporta a la identidad cultural a través de la cultura que hace que sus acciones se transformen en un activador de la comunidad que genera empleo directo e indirecto dando valor agregado a la identidad personal.

C) El reconocimiento al artista a través de la beca debe incluir la remuneración al beneficiario, puesto que es parte integral del proyecto, la beca debe generar condiciones de profesionalización del ejecutante.

D) Los equipos de apoyo de los proyectos como también los contextos materiales que éstos desarrollan, infraestructuras, difusión, etc., para la óptima ejecución del proyecto deben ser profesionalizar en función de eficiencia y eficacia, ejecución de aspectos técnicos, administrativos y publicitarios con profesionales encargados.

E) Dada una alta significación a los momentos que se pone a disposición en función de los mismos, considera que los plazos de ejecución de algunos aspectos de perfeccionamiento podrían ampliarse.

F) Los proyectos deben diferenciar con claridad los eventos artísticos vigentes de los consagrados en su justa medida en el sentido de la beca debiese generar una llamada consagrada como ruta a quienes emerge los cuales serán sostenido por el resto de los fondos del 6%.

G) La internacionalización del talento lleva para los artistas regionales en proyección mundial, por ello, la particularidad de cada rama del arte y la cultura debe ser profundizada para su mejor tratamiento de oportunidades y ver la intervención como una plataforma para difundir y generar arraigo en la cultura territorial

La cuarta conclusión es un dato de la realidad que ha dado la experiencia de las bases del talento deportivo que la regla de oro el Estado sólo hace lo que la ley le permite hacer que las iniciativas y propuestas absolutamente válidas que nos han planteado tanto tengan asidero jurídico y administrativo para llevarlas a su aplicación.

La quinta conclusión: No perdemos de vista el objetivo principal de la beca, dar a la Región de Atacama identidad, raigambre y valor patrimonial, en razón de ello se debe afirmar con mucha claridad los objetivo de la bases para ello circunscrita, en razón de estas conclusiones se toman los siguientes acuerdos; proponer a la Comisión de Desarrollo Social, Educación y Cultura que tomen la consideraciones y las conclusiones de esta Comisión Provincial Copiapó y en conjunto con el equipo CORE, división de desarrollo social y humano presenten una propuesta de bases para este año.

2.- Llamar a los equipos jurídicos del Gore y de nuestra Secretaría Ejecutiva para el estudio de las bases en función de los requerimientos planteados como propuestas de cambio en las bases, para ello se debe tener claro qué queremos y cómo estableceremos que esa cultura en Atacama y para que, siendo las 13:45 horas se da por terminada esa reunión”.

La consejera Rebecca Torrejón, “felicitó al presidente de la comisión de Copiapó, porque fue muy importante, muy bien acogida por cada uno de los artistas y sin duda que las bases tenemos que mejorarlas porque en ellos nos dijeron que era muy poco tiempo la ejecución del proyecto, los meses eran muy o que no alcanzaban, entonces se hace necesario analizar bien las fases antes de poder aprobar para el próximo año”.

2.- Resolución Comisión Ciencias y Tecnología (2)

El consejero Gabriel Mánquez, “en esta oportunidad se trataron en la presentación tres temas, tres FIC que se están desarrollando en la región que han sido significativas en términos de que este cambio que se generó en términos de para dónde debe caminar esta inversión con la que Atacama cuenta a través de su Universidad principal y con la idea de incorporar otras universidades del territorio ha ido marcando este sentido y se demuestra en la presentación de estos proyectos, por ejemplo hay uno que se llamaba Ecotrón, que era un programa de estudio que buscaba de alguna manera sensibilizar el tema de la agricultura a partir de incorporar diversas variables que la ciencia puede incorporar y tiene que ver con el tema del clima y otros factores que a través de este instrumento se puede ir perfilando con la idea de prolongar hasta el 2030 para hacer una agricultura que tenga incidencia en la región Atacama, ver cómo fortalecemos con este instrumento el incentivo de volver a esa agricultura que en algún momento Atacama previó para el país, por ejemplo fortalecer el olivo y ese fue uno de los primeros FIC que se presentó y lo consideramos de gran valor como comisión y además creemos que es importante difundirlos especialmente para generar conversación e incluso tensión.

Los modelos que se tienen en la región respecto a los temas que estamos abordando, en el segundo es el diseño de atrapa nieve para aumentar al recurso hídrico en Atacama, esto está en fase de desarrollo fundamentalmente porque esto implica salir a terreno y además no solamente salir hacia la cordillera, sino que también mover un instrumental bastante complejo, lo que ha hecho que en este periodo se tenga la experiencia de la primera etapa después de lo teórico genera mucha expectativa, incluso desde la creación o desde el equipo que está trabajando desde la Universidad Atacama está la posibilidad de empezar a crear algunas trampas de nieve, si la tecnología que se está pensando que es usar maderas y otros elementos y se pueden hacer a través de la intervención directa en el terreno como para provocar y generar esa condición, cómo está en proceso instamos nosotros a la Universidad Atacama en proseguir en ese proceso de generar herramientas que creemos que importante en el sentido del problema hídrico que estamos viviendo y el otro, que ya ha estado aprobado y que ha sido mostrado en todo este proceso de pandemia, es el FIC de salud formando capital humano avanzado en educación informática médica, aquí participa toda la región de acuerdo a lo que nos describen, incluso yo me alegro que desde Diego De Almagro estén incorporados en este proceso y ha sido bastante importante en este período por cuanto ha permitido generar capital humano para tener las herramientas para abordar esta nueva realidad que enfrenta especialmente el sistema de salud, que es la primera línea que aborda dicha situación, eso significa también de acuerdo a la experiencia que se tiene hoy en día, modificar los sistemas de salud especialmente en Chile y entendiendo que el hospital de Copiapó es el sostiene todo es sistema, pero eso implica pensar o repensar cómo abordamos este proceso, entonces esta instancia es súper potente, eso fue el 23 de julio, entonces vuelvo a reiterar, los FIC la intencionalidad que le estamos dando y el fortalecimiento justamente de la Academia como aporte al desarrollo y a la construcción de una región, está dando sus frutos y lo vemos a través de estos tres elementos y creemos que la nieve va a ser en algún grado significativo el término modelaje, especialmente entendiendo que se aborda desde una zona desértica en cuanto a sus valles especialmente desde Copiapó hacia el norte por lo tanto, va a tener esa esa cualidad, paso a la siguiente reunión que fue el viernes 7 de agosto y aquí se vuelve a repetir esta idea de que el FIC sí es un instrumento que si le damos el sentido que pretendemos y no porque seamos iluminados, sino que por provenir de los territorios podemos aportar en el comentario y de esa manera incidir en la toma de decisiones también respecto a cómo hacer que esta herramienta tenga la validez, es en definitiva como pasamos el acto administrativo a la ejecución y de transformación dentro de los territorios, este día estuvo presente don Cristian Galaz director del proyecto explora Atacama de la Universidad de Atacama y la señorita Paola Bordoli coordinadora general, la señora Katia Riveros, encargada del componente Formación para docente y el señor David Ortiz, periodista del equipo, indicar que este proyecto, son instancias que ya están en ejecución especialmente va

centrada hacia los jóvenes, la Universidad de Atacama tiene un largo historial respecto al Programa Explora con distintos resultados, pero este tiene la cualidad de contar con estos recursos y de poder ser mucho más incidente en el tema, lamentablemente por estar en pandemia se van a buscar las herramientas para que se entreguen estos elementos para buscar que la educación de Atacama deje de ser una de las últimas a nivel nacional para ello entendemos que es dedicación de todos los actores y por lo tanto se hace necesario generar las herramientas para mejorar la educación en Atacama, uno de los acuerdos es generar y provocar este encuentro para dialogar sobre cómo mejoramos la educación en Atacama, entendiendo que está la predisposición, las capacidades y de alguna el FIC debiese ser la fuente de financiamiento para esos posibles marcos de herramientas que surjan de esta conversación, es decir, el FIC debiese la universidad u otro organismo del territorio de la región ver y abordar el tema de cómo mejoramos mediciones que se hacen en el país”.

El consejero Juan Horacio Santana, “indica que este FIC se vincula con nueve establecimientos educacionales, con nueve escuelas básicas de la Región de Atacama, y lo que busca, como decía el consejero Mánquez, es promover la ciencia, que los niños se entusiasmen, que los establecimientos se vayan fortaleciendo en esta área que es tan importante, yo siempre he entendido que estas dos comisiones son como primas hermanas y por eso precisamente me incorporé desde el comienzo en ambas comisiones, la Comisión de Educación, Comisión de Ciencia y Tecnología, los FIC, los 23 o 24 FIC que está en ejecución producto de la última aprobación que se hizo, que son como \$3500 millones, una parte importante la hace la UDA y los otros FIC otras universidades, pero hay cuatro que se vinculan con educación, pero la gran mayoría, son un potencial colaborador o existen elementos potenciales, digamos, para fortalecer la educación en su conjunto”.

El consejero Sergio Bordoli, “agregando lo que se conversó en esa reunión de ver cómo podemos generar política pública de parte nuestra para que realmente pueda mejorar la calidad de la educación a todos los niveles, necesitamos que la gente que va a trabajar próximamente también tenga base para poder trabajar ya que eso hoy día no se da, el nivel de ignorancia que tienen la gente que sale cuarto medio no le permite trabajar en ninguna parte si no saben prácticamente leer ni entender lo que leen”.

El consejero Gabriel Mánquez, “como dijo el consejero Bordoli la intención es fortalecer los FIC como herramientas en todos los ámbitos”.

La consejera Fabiola Pérez, “entregara una opinión personal respecto de la Ciencia y tecnología vinculado al desarrollo de competencias, pero las reales competencias permanentes se generan a través de cambios profundos y está más que demostrado que lo principal para generar esos cambios pasa por la educación, no me imagino innovar sin educar y si así fuera esa innovación sería sumamente ineficiente dado que serían cambios por un período específico y no cambios permanentes, desde esa perspectiva, yo creo que el peor riesgo en la inversión está en que se pretenda que la inmediatez pueda ser la solución a un desafío tan grande que pueda asumir un territorio y sus habitantes como es la innovación, valoro lo que señala Gabriel en términos de que no fue el conducto más adecuado, tal vez de haber generado este espacio de encuentro, pero sí está abierta la Comisión a generar esos espacios de análisis, nos guste o no nos guste, la educación es uno de los componentes del desarrollo transversal que cruza todos los componentes del desarrollo de las personas y del desarrollo de los pueblos, podemos tener intervenciones que duren una cantidad de meses y que el efecto sea durante esos meses, pero que no genere cambios realmente en aquellos que queremos que crezcan en el sentido más profundo”.

3.- Resolución Comisión Provincial Huasco (2)

La consejera Fabiola Pérez, “da cuenta de dos reuniones que realizó la Provincial del Huasco en este período, la primera de ellas se realizó el día 28 de julio y abordó dos temas, el análisis de la situación habitacional de las comunas que conforman la provincia del Huasco y el análisis del Convenio de Programación de Vivienda y su impacto en nuestra provincia, contamos con la participación del director regional de Serviu, con el delegado provincial de Serviu y también con el Seremi de Vivienda, valoró la instancia, la información que se nos entregó fue muy completa, muy detallada en relación a cada comuna que conforma a la provincia, muy gráfica también, especialmente en el primer punto que tenía que ver con la demanda existente en materia habitacional, tanto individual como colectiva que existe y como la está abordando el Ministerio y proyectando para ir dando respuesta a la necesidad habitacional que existe en nuestro territorio, y respecto del convenio de programación también se hizo una pequeña exposición de parte de las autoridades que participaron, se generó un diálogo y en base a esto voy a destacar los siguientes puntos de acuerdo al desarrollo de la reunión, primero específicamente en cuanto a la comuna de Vallenar se solicita la posibilidad de analizar la compra de un terreno en la comuna de Vallenar de acuerdo como se proyecta la ampliación urbana de la misma y esto según lo establece el plano regulador que está en proceso de desarrollo, especialmente en el sector del altiplano norte de nuestra ciudad, ojalá en un sector que tenga baja pendiente para poder contar con las factibilidades necesarias y esto porque en la actualidad el desarrollo se proyecta para el sector del Altiplano Sur con el plan maestro, porque ese sector existe un terreno que es de propiedad del Serviu y esa es la principal condición que determina que ahí se esté construyendo el consejero Santana agregó algunos antecedentes respecto de un estudio que se realizó hace una cantidad de años por la Universidad de Chile y que además ahora es muy coherente con el plano regulador que se está trabajando en términos de que la expansión habitacional urbana de Vallenar debe ser en el otro altiplano, se dieron diferentes opiniones y el director del Serviu se comprometió a levantar un proyecto de compras de terrenos con una glosa especial, una especie de ‘mix’ de terrenos para ir viendo cómo se va enfrentando la demanda habitacional existente en nuestra comuna, de acuerdo al ordenamiento territorial que se está dando para la misma, dentro del contexto de la reunión otro tema significativo que apareció y que se le pidió es que se va a dar seguimiento a todos estos proyectos desde esa perspectiva le pedimos poder dar continuidad a un tema que tiene que ver con un estudio de cuencas que se está realizando en la comuna de Vallenar para saber cómo esto enfrentaría y como se van uniendo estas miradas que hemos planteado, también se le solicitó al director del Serviu un detalle por comuna y provincia especialmente cómo se desglosa el convenio de programación para ver el tema también de la equidad porque obviamente se está presentando, se ha trabajado la comisión de inversión y que nosotros quedamos de ver es como para este convenio de programación se está pidiendo un aumento significativo, cómo va en el equilibrio territorial de la inversión, en ese mismo contexto se le pidió también conocer con detalle los que establece el convenio, cómo se distribuye eso en cada provincia y en cada comuna, de cada provincia donde se concentra la adquisición de terreno, especial preocupación se manifestó a las autoridades respecto del proyecto de ampliación del APR del Transito que aún eso no se puede resolver y que es una condición básica para que podamos solucionar el desarrollo habitacional de esta localidad, también se planteó el tema de que se nos hiciese una suerte de análisis o de presentación respecto de cómo en la comuna de Alto del Carmen específicamente se pretende enfrentar la demanda habitacional porque hasta el momento en ninguna de las presentaciones de Serviu o de la Seremi se contempla algún tipo de intervención en este valle, algunos temas que se abordaron en forma más transversal fue el tema de también considerar el concepto de calidad de vida al momento de hablar de vivienda y no solamente en la construcción de casas o departamentos de construcción de vivienda, sino que al momento de planificar el desarrollo habitacional de los territorios se contemple el concepto de calidad de vida fue una reunión bastante interesante y algunos de estos puntos pretendemos darle seguimiento porque es un tema bastante relevante y otro tema tiene que ver con el proyecto de ampliación de la red de agua

potable para Huasco Sur ya que esto es una condición básica para lo que se está proyectando a través del convenio de programación y las planificaciones que tiene SERVIU en materia de crecimiento habitacional en esta comuna se concrete, o sea, no tendremos crecimiento habitacional si no podemos contar con la aprobación de este proyecto que tiene RS desde el día 19 de mayo del presente año.

La segunda reunión, se llevó a cabo el día 10 de agosto y se abordaron tres temas, esta reunión es la primera de cuatro reuniones que pretendemos realizar, una con cada municipio de la provincia del Huasco y vamos a continuar la próxima semana con Freirina y Alto del Carmen si tenemos la posibilidad de coordinar bien las reuniones y se abordaron tres puntos:

El primero tiene que ver con unos proyectos que habían sido aprobados por el CORE con financiamiento tanto del FNDR como con financiamiento sectorial si hubiesen pasado por aprobación del CORE, el saber el estado de avance en los mismos y las dificultades también.

El segundo tema es un proyecto, pero no esas carteras gigantes sino que aquellas reducidas, donde además hay una priorización de la autoridad comunal esta reunión tuvo que ver por el proyecto de electrificación en Canto del Agua y Carrizal Bajo, una suerte de evaluación del proyecto y los desafíos que enfrenta la localidad de Carrizal Bajo en términos de la electrificación del proyecto de alumbrado público, en ese contexto en relación al punto uno de los proyectos aprobados, se nos hizo una exposición y las dos principales situaciones tenían que ver con dos solicitudes de suplementos que está pidiendo el municipio para el Parque de Huasco Bajo Sur que está en proceso y también el proyecto de suplemento de proyecto de alcantarillado del sector de La Arena, este proyecto es emblemático, esperado por la comunidad, muy sentido por la comunidad en este momento, estuvo presente Williams García y señaló que ya se mandó la respuesta a través del oficio correspondiente a Desarrollo Social, dado los tiempos que manejan durante esta semana deberían estar dando la respuesta de estos 9 proyectos el alcalde de Huasco priorizó 3, el mejoramiento de la red de agua potable de Huasco Bajos Sur, la reposición de las veredas de la calle 13 y la instalación de alumbrado público de Carrizal Bajo, este último proyecto está ingresado a la SUBDERE y está en proceso de revisión para obtener la elegibilidad.

Tercero como acuerdo o como tareas de la Comisión se planteó abordar el tema del proyecto del borde costero a través de generar un espacio donde podamos contar con la presencia de los municipios que tienen borde costero nuestra provincia junto al MOP, a la DIPLADE, a los alcaldes y toda la instancia que corresponda ya que se ve a través de esta iniciativa un potencial de desarrollo para nuestra región y para nuestra provincia muy importante, por otra parte como estuvo DIPLADE, nos habló de la cartera que está trabajando con todas las comunas de la región una cartera de proyectos que denominan patrimonial y nosotros queremos profundizar en aquello de esta cartera patrimonial, creemos que es muy interesante dado que también vemos el patrimonio como una posibilidad de potenciar el turismo y el desarrollo en general, el siguiente tema tiene que ver específicamente con la comuna de Huasco con la problemática medioambiental que enfrenta que pasa a ser un obstáculo en el ámbito turístico, no hay nada que aprobar, solamente lo vamos a tratar dándole continuidad a estos temas a través de la Comisión, es en lo que puedo informar”.

El consejero Juan Horacio Santana, “solicita al pleno votar por enviar un oficio al SLEP de Copiapó, Chañaral y DAEM para que informen la situación que presentan seis establecimientos educacionales -ceranos a Totoral y Carrizal Bajo”

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Oficiar a SLEP Copiapó-Chañaral y DAEM Copiapó para que informe la situación que presentan seis establecimientos educacionales -ceranos a Totoral y Carrizal Bajo- que no tendrían conectividad a la red eléctrica local.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas

La consejera Rebeca Torrejón, "indica que la Reunión de régimen interno se realizó con respecto al tema del COVID-19 y quién va a dar cuenta será el secretario de esta Comisión".

El consejero Roberto Alegría, "en su turno de hablar señala que efectivamente se hizo una reunión extraordinaria durante esta jornada con la finalidad de analizar la situación de la cuarentena que iba a vivir Copiapó y en qué situación quedarían los funcionarios del Gobierno Regional y los consejeros, en esa ocasión se determinó de tratar de disminuir los horarios de duración de estas reuniones salvo aquellas que sean de emergencia, también se señaló de que el Gobierno Regional había tomado las medidas necesarias sanitizando las instalaciones.

5.- Resolución Comisión Copiapó/ Desarrollo Social y Provinciales Unidas

La consejera Rebeca Torrejón, "se dirige a la presidenta del CORE indicando que con respecto al tema de Desarrollo Social fue con las comisiones unidas donde se abordó esto con Patricio, esa fue la última reunión en la que estábamos solicitando con respecto al tema de poder ocupar el 15% de deporte en seguridad ciudadana.

El consejero Javier Castillo, "informa que lo que se entregó de parte de la división de Desarrollo Social era una propuesta que se somete a la aprobación en la comisión y fue votado a favor para el traspaso de los saldos del 6% FNDR glosa deporte a seguridad ciudadana por lo que habría que ratificar ese acuerdo.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 03

Ratificar lo resuelto por la Resolución Exenta N° 233, de fecha 29 de julio del 2020, dictada por la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama, en orden a ampliar los plazos de resultados y publicación de selección de Concursos de las Glosas del 6%, para instituciones privadas sin fines de lucro, correspondiente al año 2020.

Asimismo, el cuerpo colegiado también aprueba la solicitud de traspaso de recursos de la Glosa de Deporte a la Glosa de Seguridad Ciudadana, para instituciones privadas sin fines de lucro por un monto de M\$ 35.440 (treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil pesos).

La decisión del cuerpo colegiado se fundamenta en lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama, mediante su ORD. N° 518, de fecha 30 de julio del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de los mismos, para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten precedentes.

Votación :
A favor : 10 votos.
Abstención : 04 votos (Patricio Alfaro Morales, Gabriel Mánquez Vicencio, Manuel Reyes Cuello y Rodrigo Rojas Tapia).

6.- Resolución Comisión de Educación

El consejero Juan Horacio Santana, "indica que esta reunión se desarrolló hace algunos días atrás, el motivo de la reunión fue escuchar a la Universidad de Atacama una propuesta para una segunda etapa o segundo curso de capacitación a los consejeros regionales, así que escuchamos ese día al Sr. Maturana y a los académicos de la Universidad, la presentación nos pareció bien interesante y los acuerdos o conclusiones de esa reunión los va a leer el colega secretario de la Comisión don Roberto Alegría".

El consejero Roberto Alegría, "señala que efectivamente tal como lo señala el presidente de la Comisión Educación y Cultura el día 7 de agosto tuvimos la ocasión de escuchar al profesor Mario Maturana quien representa a Chile Descentralizado de la Universidad de Atacama, quien nos presentó la propuesta para una capacitación para todos los consejeros regionales de nuestra región esto sería un diplomado que contaría con varios módulos, entre ellos gestión del conocimiento estratégico, gobernanza territorial, presentó la opción de que pudiera incorporar como tema la ética y el cambio global, cuyo propósito es actualizar el liderazgo, en consecuencia se acuerda que la Comisión de Régimen Interno más la de Educación convoque a reunión para analizar la propuesta que está realizando la Universidad de Atacama.

El consejero Juan Horacio Santana, "La idea, como dice Roberto, es que en un espacio amplio, todos los consejeros regionales, las consejeras y los consejeros tengan la oportunidad de dar su opinión, por eso también se le pidió a la UDA que entregara la propuesta, no sé si llegó, si el secretario la hizo llegar a cada uno de los consejeros regionales para que la lean y estudien y en esa nueva reunión amplia de todos los consejeros podamos decidir respecto de esta propuesta, eso por un lado y, por otro lado, quería pedir la aprobación del CORE para entregar un saludo a un escritor de la comuna de Huasco, a un poeta de la comuna de Huasco don Moisés Álvarez, que obtuvo en un concurso literario nacional del Ministerio de Agricultura el primer lugar en poesía con un poema que se llama La Aceituna y El Olivo. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Enviar un saludo al poeta huasquino Moisés Álvarez por haber ganado el premio de poesía rural del Ministerio de Agricultura, correspondiente al año 2020.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión de Inversiones

El consejero Gabriel Manquez, "da cuenta de la reunión sostenida el día 10 de agosto, reunión donde se entrega la información a través del que el Ejecutivo presenta una cartera de proyecto y lo hace a través de los ordinarios que fueron compartidos con todos los consejeros regionales y que era el análisis de dos ordinarios que contenía una inversión para vehículos, esto lo dejó bastante preocupado y también desinformado respecto a que no solamente eran dos ordinarios, el 521 y 522, sino que además apareció el 535 y 536 con diversas solicitudes, en razón de ello solamente habían tratado el tema en base a los ordinarios que habían sido puesto como tema dentro de tabla hasta el día viernes y ello tenía que ver con dos solicitudes que hizo el ejecutivo, el ordinario 521 nos proponían pudiésemos aprobar un total de tres mil 115 millones y cifras en relación a tres proyectos, la construcción de una cancha de fútbol y camarines en las tablas en Freirina, una reposición de pavimento en Lastarria, Diego de Almagro y la construcción del polideportivo comuna de Tierra Amarilla por \$ 2.429 millones y posteriormente el 522 y también se solicita aprobar dos mil seiscientos nueve millones de pesos esencialmente para entregar elementos de seguridad para Carabineros y PDI que consta de los siguientes; mil quinientos cuarenta y seis millones

en reposición de equipos policiales para la tercera zona de Carabineros de Atacama y se nos describió en cuanto a las patrullas, furgones, incluido un bus, son 1500 millones, lo otro era equipamiento tecnológico para la sección Criminalística de LABOCAR por trescientos diecisiete millones y la adquisición de equipamiento tecnológico en la BICRIM y Unidades Policiales PDI por 575 millones y aquí se incluyó un camión barredor para Tierra Amarilla por 169 millones, respecto al oficio 521 esta comisión planteaba que podría haberse enriquecido con alguna otra propuesta y aquí surge algo bastante preocupante, cuando se habla de que no hay RS dentro de las carteras que están en desarrollo social, cosa que también vamos a revisar para ver si es así para instar a los municipios a que resuelvan esa instancia, respecto a lo de carabineros hubieron distintas miradas que van desde la explicación que se nos da que es un programa que viene del 2018 y que esta era una segunda etapa, que es un acuerdo que tienen los alcaldes en los dos ordinarios que se presentaron, pero los consejeros y consejeras manifiestan su inquietud respecto a una cartera proyecto donde se compran vehículos, entendiendo que debiésemos estar generando proyectos que atiendan el escenario que se está presentando de pandemia, en el ordinario 535 se está solicitando la reposición de distintos vehículos y compra de maquinaria, por ejemplo se está pidiendo la renovación del vehículo de Teletón por 140 millones y dos camiones aljibe para Vallenar, se hizo un alcance, se entiende que hay un esfuerzo de poder hacer una inversión pública a través de una política pública, pero también se observa que esto de poder generar una ejecución del presupuesto a través de la compra de vehículos esencialmente a través subtítulo 29 y que DIPRES tiene alguna observación respecto a qué hace la región para la compra de estos vehículos, pero lo que más nos preocupaba y que fue parte de la reunión, que no se aprobó en absoluto ninguna solicitud quedaron en comisión justamente para poder resolver e incorporar más elementos, creo que mi visión personal y no estoy diciendo que no sea necesario, podemos postergarlo, tal vez en el sentido de que más adelante no hay ningún problema en aprobarlo, pero en este caso las realidades y las necesidades son otras, más cuando hay un país que está un poco tenso en torno al tema del uso y la violencia por parte de distintos actores, hay una delincuencia que explicaba el consejero Ghigliano que aumentado en la región y ahí también había algunas miradas al respecto a que si con los vehículos como resolver un problema tan complejo que se nos presente, que tiene que ver con una serie de variables, esta comisión mantiene lo propuesto, en síntesis en los dos primeros oficios que era esto de la construcción de la cancha. Etc. y el 522 que hablaba fundamentalmente de vehículo para la fuerza de orden carabineros, PDI y un camión barredor para Tierra Amarilla agregando ayer los ordinarios 535 y 536 que tengo entendido fue enviado por el Secretario Ejecutivo a todos los consejeros”.

La consejera Rebeca Torrejón, “tengo entendido que las municipalidades están necesitando los camiones para el tema de aseo y sanitización, por otro lado es importante saber a donde serán destinados los vehículos policiales ya que Vallenar tiene mucha necesidad con respecto a la seguridad ciudadana, de hecho han habido bastantes asaltos dentro de la población en Baquedano y Torreblanca por ello es que creo que es muy importante saber esta información”.

El consejero Juan Horacio Santana, “a propósito de los ordinarios que llegaron con la intención de solicitar la compra de maquinaria para las distintas instituciones es que su solicitud tiene que ver con una suerte de compromiso para hacer justicia con Huasco que quedó fuera de la entrega de buses que se realizó el año pasado en una ceremonia frente a la intendencia, es así que solicita cumplir con ese compromiso que está pendiente”.

La consejera Patricia González, “creo que es necesario poder analizar estos proyectos que sin duda son importantes para carabineros, PDI y los municipios, ya sean camiones recolectores o barredores que necesita Caldera dado que en el periodo estival se triplican los habitantes, por eso es importante tener una nueva reunión con los incumbentes, con la Comisión de Inversión y con la Policía de investigación y también carabineros con los alcaldes”.

La presidenta del CORE, “recuerda que quedó claro que tenemos un pleno el 18 y toda una voluntad de inversión para trabajar con los municipios y escuchar a los policías y por lo tanto aquí no se está diciendo que no, lo que se está solicitando es una reunión de análisis para ir detalladamente viendo los proyectos por eso la comisión de inversiones, planteo la voluntad de trabajo colaborativo con los postulantes a los proyectos”.

El consejero Fernando Ghiglino, “aclara que el SLEP de Huasco tiene que presentar un proyecto de compra, ya que los que se compraron los manejaban los establecimientos, hay un sistema de transporte asociado en la provincia de Huasco para el traslado de alumnos de esa zona que es totalmente gratis, por lo que podríamos pedirle a la SEREMI, que nos entregue la cantidad y la ruta que atienden normalmente, es una buena cantidad de empresarios locales contratados para trasladar personas y alumno en las localidades rurales que paga el Ministerio de Transporte con los fondos de la ley Espejo, sí bien es cierto la compra de buses no es malo que lo puedan hacer, pero también hay que ver que lo administra, quien se hace cargo, quien los maneja y quien responde por ellos, era distinto cuando estaba el municipio a cargo, ya que el SLEP no tiene tantas capacidades como las que tenían los municipios con sus choferes y talleres.

La presidenta del CORE, “hoy estamos viviendo una situación absolutamente distinta, de pandemia, de complejidad económica, de crisis y estos acuerdos fueron aprobados anteriormente en situación normal, hoy día estamos viviendo situaciones súper complejas, las cuales como consejeros tenemos que atender las necesidades de la gente porque todo hemos sido elegidos popularmente, los representamos y obviamente en este minuto difícil queremos tener algunos recursos para poder responder aquellas necesidades, yo coincido plenamente que en el tema de la locomoción colectiva, no hemos tenido la forma cómo resolver ese tema, como también otros, por ejemplo los medios de comunicaciones, ARCHI y otros, entonces estamos frente a unas soluciones muy compleja, en todo caso, la decisión de la Comisión fue trabajar para hacer una presentación dentro de lo posible el próximo 18 de los sectores que están solicitando estos proyectos”.

El consejero Javier Castillo, “señala que es un proyecto de rápidas soluciones, no implica mucho y lo que se está planteando en función de poder dar respuesta, el dato de la realidad es contundente, los colectiveros nos planteaban que si emulábamos lo de Antofagasta y Maule hoy está siendo cuestionado por la Contraloría, entonces nos está costando mucho, venía un proyecto muy interesante que era del SENAMA que atendía los requerimientos de adultos mayores que no alcanzo a verse por la diversidad de temas que debían tratarse en esta reunión, entonces ese es el gran desafío y que no ha tenido respuesta”.

La presidenta del CORE, “considera que debemos seguir buscando soluciones a los sectores que no han recibido ningún beneficio, así mismo la presidenta del CORE desea solicitar a la Comisión de fiscalización, hacer un seguimiento a los proyectos de la comuna de Tierra Amarilla que han sido aprobados por el CORE luego de los hechos de corrupción que están siendo investigados, lo ocurrido en Tierra Amarilla corresponde a un acto repudiable que enloda el noble trabajo de los partido políticos, de la política en general, de los compromisos por la comunidad en una comuna tan vulnerable y hoy día tan vulnerada”.

El consejero Sergio Bordoli, “en el ámbito de la construcción efectivamente Tierra Amarilla no es la única municipalidad que tiene problemas, es por ello que es importante que nosotros como representantes de la comunidad a través de la Comisión de Fiscalización cada vez que haya licitaciones deberíamos participar”.

El Consejero Javier Castillo, “en el punto, este Consejo Regional en su historia, al menos en la que nosotros conocemos ha tenido tensiones bastante preocupantes en función del justo precio y cuando nosotros cuestionamos el justo precio de los

proyectos o de su ejecución, uno de los más emblemáticos creo yo, fue el suplemento de mil millones para terminar el CESFAM Pedro León Gallo y que fue realmente escandaloso sin siquiera permitir el cuestionamiento de este Consejo Regional y en esa línea en rol de autoridad yo creo que es necesario destacar a los concejales que sí hacen su pega porque ellos sí tienen fiscalización directa sobre los alcaldes, pero como nosotros en base a estas experiencias podemos resolver y eso es tarea para fiscalización y jurídica, o sea la incidencia va un poquito más allá del cuestionamiento de los valores y del financiamiento que se está haciendo para poder fiscalizar en profundidad y una fiscalización política, porque evidentemente cuando se disputan estos espacios políticos a través de los alcaldes para hacer este ejercicio, nosotros también tenemos que tener algo como para frenar”.

El consejero Sergio Bordoli, “solicita al pleno aprobar tres solicitudes de algunas concesiones de inmuebles fiscales, las cuales figuran en los Ord. 509 y 502”

- ✚ Ord 502, corresponde a solicitud de concesión de uso gratuito a favor de comunidad indígena yupanki diaguita respecto del inmueble fiscal ubicado en callejón Pedro León Gallo camino a Cerro Capi s/n Comuna de Copiapó.
- ✚ Ord 509, corresponde a solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, respecto de inmueble fiscal ubicado en Lotes 7 y 8 de la MANZANA 4 PLANO III-3-4463 CR. SECTOR VIVERO I, Comuna de Alto del Carmen.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos.

Acuerdo N° 05

Aprobar tres (3) concesiones de uso gratuito de los solicitantes y bienes fiscales que se indican en el ORD. N° 502, de fecha 24 de julio del 2020, del Intendente Regional de Atacama, documento que forma parte integrante y se encuentra adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 06

Aprobar la concesión de uso gratuito a largo plazo para la Universidad de Atacama, en el lugar Ruta Internacional 31 CH, KM 173 aprox. Salas de Maricunga, comuna de Copiapó, por una superficie de 89,61 ha. La solicitud fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama, por intermedio de su ORD. N° 520 de fecha 30 de julio del 2020, documento adjunto que forma parte integrante del presente cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten atinentes.

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 01 voto (Fabiola Pérez Tapia).
Se inhabilita la Consejera Ruth Vega Donoso por tener conflicto de interés en el asunto sometido a votación.

Acuerdo N° 07

Aprobar dos (2) concesiones de uso gratuito a largo plazo, en el lugar Retamo de la comuna de Alto del Carmen, en conformidad a los datos que se expresan en el ORD. N° 520, de fecha 30 de julio del 2020, del Intendente Regional de Atacama, instrumento adjunto que forma parte integrante del presente cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

F.- Puntos Varios:

1.- Rodrigo Rojas Tapia:

Solicita Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, para que informe, respecto a los recursos que esa repartición ha entregado a los gremios de transportes locales.

Acuerdo N° 08

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, para que informe al cuerpo colegiado respecto a los recursos que esa repartición ha entregado a los gremios de transportes locales.

Votación :
A favor : 13 votos.

Se inhabilita el Consejero Fernando Ghigliano Pizarro por conflicto de interés en el asunto sometido a votación.

2.- Fabiola Pérez Tapia:

“Bueno, yo quiero hacer el uso de esta palabra para hacer un reconocimiento a una mujer, a doña Johana Gisela Melzer Oesterheld, más conocida como La Gringa de Domeyko quien falleció el día 22 de julio y porque ha sido representante del patrimonio minero de Domeyko, un territorio que es 100 % minería, ayer fue el día de San Lorenzo, patrono de los mineros de nuestro país y quiero hacer este reconocimiento a través de las palabras de un destacado escritor, minero Tito Ocayo, quien ha estado vinculado toda la vida a temas mineros así como también en el mundo literario, esta crónica que voy a leer fue escrita por Tito para el Museo de Vallenar, Alfonso Sanguinetti, y creo que es justo reconocer la figura de esta mujer, porque además como a modo anecdota para los que quieran conocer en el museo de nuestro querido Vallenar hay una obra de ella desde el año 1991 y que forma parte de la sección de minería en el museo de Vallenar, Doña Johana Gisela Melzer Oesterheld más conocida como La Gringa, nació en el año 1937 en la sureña ciudad de Valdivia, donde realizó sus estudios y comenzó a desarrollar su vida en el seno de su familia de origen alemán en el año 1957 y se traslada a Santiago, comenzando a desarrollar diversas labores de trabajo, pero fue el año 1974 cuando la Gringa llega a Domeyko, el arribo de ella a Domeyko se produce con motivo del trabajo de su hermano, el cual había llegado a trabajar en la planta regional de Vallenar, pero no encontraron casa en Vallenar y por lo que le asignaron una casa en el antiguo campamento del plantel de ENAMI en Domeyko para el hermano de la Gringa y para su hija Rosemary, con solo 12 años, en esa época, con su llegada la Gringa comienza a explorar nuevos horizontes en todo ámbito, en primer lugar la lleva a alejarse de la locura, realidad social y política que vivían en Santiago, que era además la misma realidad en términos generales en todo el país, aunque siendo una situación diferente para ellos ya que ella era militante muy activa de Partido Comunista en Santiago, entonces la situación se ponía cada día más difícil, en Domeyko comienza una historia de conexión notable, recíproca entre la Gringa y esta localidad, comenzando a introducirse en esta pequeña y particular sociedad la cual la acogió con afecto desde el primer momento, la Gringa fue una de las pocas exponentes musicales en citara y lo hacía con gran destreza y talento que pudo demostrar en Domeyko, lo hizo a modo de cooperación en los eventos que se realizaban en el pueblo en aquellos años, además pudo demostrar una gran habilidad

para las artes manualidades como la pintura en diversas superficies y su impronta por excelencia, el tallado en madera, conquistando el aprecio y la admiración que tantos a lo largo de todo el país y el extranjero, que representaban diversos motivos, pero siempre se identificaba con obras mineras de esta tierra de Doménico y de Atacama la Gringa, al conversar con ella, de inmediato se observaba a una persona muy culta que tenía la costumbre de modular los términos ortodoxos, selectos y refinados con templado garabatos, claro que con la licencia que sólo se dan artistas profundos y populares como ella, que nacen del pueblo y que viven con él, esta mujer ha sido un símbolo cultural a todo evento y que no se puede y no se podrá negar jamás, pero también fue un referente en lo político social, opinante constantemente e informada de la política nacional, mundial y sobre todo local, la gringa se enamoró y tuvo dos hijos junto a José Miguel Ocayo Cubillos, junto a José Miguel pudo conocer muy de cerca el oficio de la minería, incluso ayudando en las labores con el fin de colaborar y conocer en carne propia este oficio que ella tanto quiso y admiró, el ser minero pirquinero, a fines de la década de los setenta y comienzos de los ochenta la Gringa y José Miguel se trasladaron a Caleta Chañaral, junto a un gran grupo de Domeykinos que tuvieron que irse a la costa para poder sacar los años malos de la dictadura, tanto en lo económico como lo social, aprovechando por aquellos años la efervescencia de la fiebre del loco, con el paso del tiempo la gringa desarrolló su vida entre Domeyko y Santiago, predominando el tiempo en Domeyko, se iba, pero siempre volvía, hasta que se quedó definitivamente en esta tierra que hizo suya para siempre, la gringa, dado su origen en todo aspecto, fue una embajadora cultural de Domeyko, de Vallenar, de la provincia del Huasco y de Atacama, teniendo una conexión tan grande que fue, es y será recurrente en cualquier lugar, su figura la encontraremos personas que como referentes relacionaran a Domeyko con la Gringa o a la Gringa con Domeyko, me gustaría que se pudiera enviar una nota del consejo a la familia”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 09

Enviar reconocimiento a la familia de quien fuera en vida doña Johana Gisela Melzer Oesterheld (Q.E.P.D.), por su aporte a la masificación de la cultura e identidad de la localidad de Domeyko.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

3.- Manuel Reyes Cuello:

“Lo primero, quiero hacer un reconocimiento a una mujer madre, esposa, abuela, también una gran dama ante cualquier cosa, afable, empática y que por varios periodos dirigió la comuna, la señora alcaldesa Myriam Vecchiola que la semana pasada partió y lo segundo es insistir con el tema del SLEP que es el traspaso, la educación al Estado, yo diría hay un traspaso virtual y me parece aberrante tanto como el momento el traspaso de la provincia de Huasco, pero quiero puntualmente solicitar porque hay una ley presidenta que se publicó en octubre el 29 de octubre de 2018, firmada por el presidente actual donde hay una interpretación del artículo 4 que dice que 3 profesionales del DAEM de Chañaral serán traspasados a la planta del SLEP pero por una interpretación de un jurídico que sobrepasa la publicación de la ley, el director del DAEM no está considerado, entonces desea solicitar se oficie al SLEP por esta situación.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos.

Acuerdo N° 10

Enviar condolencias a la familia de Miriam Vecchiola Traucucco (Q.E.P.D.), ex alcaldesa de la comuna de Chañaral, por su sensible pérdida para la comunidad local y regional.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Oficio a SLEP Copiapó – Chañaral, para que explique cuáles fueron los criterios de interpretación jurídica por intermedio de los cuales dejarían a fuera al actual Director del DAEM de la comuna de Chañaral, de la nueva planta del referido servicio local de educación.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Patricia González Brizuela:

“Solicita saber quién quedó a cargo de la labor que desempeñaba María Soledad, quien estaba cargo de la ley de Lobby, y que paso con ella porque fue trasladada”.

A lo que la presidenta del CORE, “responde que para ella fue una sorpresa, hasta el día de hoy no supo que pasó, tampoco se le informó, cuando ella mandó la carta de despedida en nombre de los consejeros le envié un presente, un reconocimiento por los consejeros, pero me parece interesante volverlo a revisar y tiene la palabra en el Secretario Ejecutivo respecto a la distribución de las funciones”.

El Secretario Ejecutivo, “les informa que estas funciones fueron asignadas a Mauricio Cataldo”.

5.- Patricio Alfaro Morales:

“Desea ver la factibilidad que se le informe sobre la entrega de la nueva partida de cajas familiares y lo otro justamente para poder entregar un espacio deportivo, especialmente al fútbol donde ha solicitado terrenos para ello y no ha sido escuchado, y lo siguiente tiene que ver con visitas que ha hecho algunas autoridades, especialmente a la pista atlética de Freirina una inversión por 544 millones de pesos y yo no tuve conocimiento y me enteré por la prensa, también me gustaría ver la situación actual del estadio de Huasco y el Estadio Eladic Rojas Tierra Amarilla”.

El consejero Sergio Bordoli, “señala que lo ideal es conseguir un terreno donde se puedan construir alrededor de 10 canchas y que se pueda manejar con la municipalidad y con Bienes Nacionales, este es un tema que hay que comenzar a trabajar”.

El consejero Javier Castillo, “como bien decía el consejero Bordoli, en la instancia de la presidencia de Patricio Alfaro, se convocaron a todos los entes vinculados al deporte y ahí se les pidió a todos los equipos que formularán un diseño para ser aprobado con RS y que no solamente sean aplicables al territorio en Copiapó, sino que fuera un diseño que se homologara en cualquier comuna de la región, es la idea de generar más espacios deportivos y ellos quedaron en esa condición y yo creo que todos reconocemos el interés permanente del consejero Alfaro, por el tema del deporte, nosotros debemos dar un voto político en vista como el representantes de la gestión deportiva del Consejo Regional para que así aumenten su peso político y tenga la entrada con todos aquellos que ya hemos conversado, presionar y forzar que las ideas que se plantearon en aquella reunión tengan algún proyecto concreto.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 12

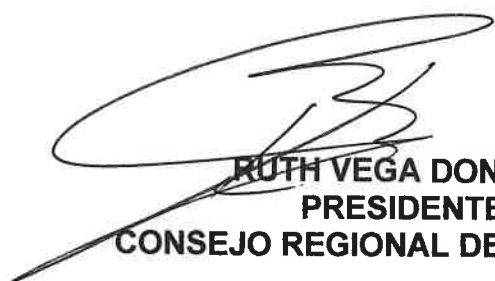
Oficiar a Intendente Regional de Atacama para que informe detalladamente respecto a la segunda y tercera entrega de cajas familiares de alimentos. En ese orden de ideas, el cuerpo colegiado acuerda la celebración de una reunión especial para el análisis del tema.

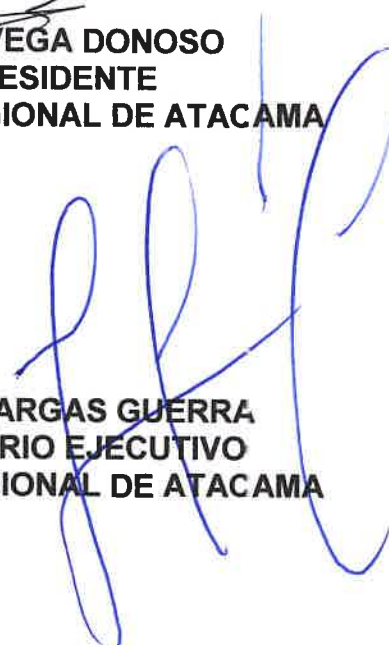

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 015/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.


RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA